1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO (X)	NÚMERO:	227SF2022			
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/04/22			
OBJETO: Compra de sillas plásticas para dotar los grupos y fortalecer el programa gerontológico del adulto mayor del Municipio de Marinilla, en cumplimiento al plan de desarrollo Marinilla, nuestro compromiso ¡eres tú!".					
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL				
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CROMAN S.A.S.			
	NIT	901050532-9			
SUPERVISOR (X) **INTERVENTOR ()**	**NOMBRE**	LEONARDO DE JESUS OROZCO GIRALDO			
	CÉDULA	70.901.046			
FECHA DE INICIO	19/04/22	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15/05/22		
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A		

VALOR	**INICIAL**	($28.000.000) VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS, incluidos impuestos y deducciones a las que haya lugar.				
PLAZO	**INICIAL**	Será un mes contado desde la firma del acta de inicio sin superar el 15 de mayo de 2022.				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	531	29/03/22	**CRP N°**	589	08/04/22

POLIZA INICIAL			
NUMERO	33-44-101225345	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICION	12/04/22	F. APROBACION	18/04/22
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CUMPLIMIENTO		11/04/2022	15/05/2023
CALIDAD		11/04/2022	15/09/2022
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES S.		11/04/2022	15/05/2025

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Marinilla SECRETARIA DE FAMILIA E INCLUSION SOCIAL y CROMAN S.A.S., se celebró el contrato N° 227SF2022 cuyo objeto es Compra de sillas plásticas para dotar los grupos y fortalecer el programa gerontológico del adulto mayor del Municipio de Marinilla, en cumplimiento al plan de desarrollo Marinilla, nuestro compromiso ¡eres tú!".

2. Que de acuerdo a la carta de aceptación de la oferta, el plazo inicial se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de inicio fue el 19/04/22 quedando como fecha de terminación el 15/05/2022.

3. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un en un 100% según consta en el INFORME DE ACTA DE SUPERVISIÓN elaborada por el supervisor el 27/04/2022.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, los cuales fueron revisados por el Supervisor. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos:

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
UNICO PAGO	12/05/22	2022-01116	[$27.999.991.47]
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**[$27.999.991.47]**

5. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	[$28.000.000]
Valor adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	[$0]
Valor Total del contrato	[$28.000.000]
Valor pagado a la fecha	[$27.999.991.47]
Valor que falta por pagar/desembolsar	[$0]
Valor no ejecutado	[$8.53]
Rendimientos financieros (si aplica)	**N/A**

6. **Observaciones:** El valor no ejecutado de $8.53, corresponde a los decimales al momento de la facturación.

7. **Anexos:** Certificado de paz y salvo de seguridad social integral y los demás que se requieran.

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

- Dar por terminado y liquidado el contrato N° 227SF2022 cuyo objeto Compra de sillas plásticas para dotar los grupos y fortalecer el programa gerontológico del adulto mayor del Municipio de Marinilla, en cumplimiento al plan de desarrollo Marinilla, nuestro compromiso ¡eres tú!".

- El contratista garantizará la calidad del servicio y el MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente N° 227SF2022 del 08 de abril de 2022.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de mayo del año 2022.

MARIA CRISTINA PATARROYO ACEVEDO
Representante Legal CROMAN S.A.S.

LEONARDO DE JESUS OROZCO GIRALDO
Supervisor